

## Dejaría EU sin opciones a México (Reforma 30/01/17)

Dejaría EU sin opciones a México (Reforma 30/01/17) Por Gonzalo Soto Cd. de México México (30 enero 2017).- De establecer en Estados Unidos un impuesto general contra las importaciones, el Gobierno de Donald Trump dejaría sin muchas opciones a México y sus exportadores. En entrevista, Eduardo Ramos, vicepresidente de comercio y política de inversiones de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) capítulo México, explicó que un arancel sobre productos mexicanos o un impuesto discriminatorio para el País sería violatorio de reglas internacionales. Sin embargo, un impuesto general a las importaciones de todos los países limita los argumentos a cualquiera que acuse un trato discriminatorio contra los productos mexicanos. "Cualquier impuesto discriminatorio, léase, les dé un trato diferente a un país o a una empresa sobre otra, eso es violatorio de las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC) e imponer un impuesto discriminatorio a México es violatorio de acuerdos internacionales. "Si fuera un impuesto general ya no es impugnabile y México pudiera hacer una reforma fiscal que tuviera un efecto equivalente a la afectación que están teniendo sus exportaciones a Estados Unidos, de esa manera pueden neutralizar el efecto y quedas como estabas", detalló. Lo anterior significa que las exportaciones mexicanas se verían afectadas por las medidas fiscales de EU, aunque en la misma proporción que las de otras economías. "Si tuvieran que poner un impuesto general estarían afectando a más de un país y habría reacciones adversas en el mundo", añadió Ramos. Entre los planes de Donald Trump en materia de comercio exterior se ha manejado un arancel o impuesto de 20 por ciento a los productos que se importan en su país desde México, aunque su Administración parece haberse distanciado, por el momento, de esa idea. Una opción más realista, que incluso han barajado congresistas republicanos, es un impuesto general de 20 por ciento a las importaciones y la exención de impuestos a las exportaciones de EU. Ramos apuntó que es sumamente complicado pensar en un gravamen a los productos mexicanos sin que EU caiga en violaciones a las reglas de la OMC. En caso de dejar el Tratado de Libre de Comercio (TLC), abundó, la OMC mandata a EU a un arancel promedio -varía por sectores- de 3.5 por ciento. Sobre el silencio de las empresas de EU, que hasta el momento no han dado un posicionamiento claro de la política comercial de su país, el especialista mencionó que están a la espera de una propuesta oficial de su Gobierno, que vaya más allá de lo que se rumora en redes sociales. "Pareciera que están esperando a ver qué hay más allá de los tuits", dijo. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo